



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

ACTA DE PROVISIÓN DE PLAZA

Identificación de la plaza:

Resolución Rectoral UPM: 07-03-2022

Nº de Plaza: 054

Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Categoría Académica: AYUDANTE DOCTOR

Departamento: MATEMÁTICA APLICADA A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Perfil docente: "Álgebra"; "Análisis Matemático"; "Lógica y Matemática Discreta"; "Probabilidad y Estadística" y "Minería de Datos"

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Entrevistas a los candidatos/as

La Comisión procede a realizar entrevista a los dos candidatos. Estas entrevistas se realizan el 23 de mayo de 2022 y son telemáticas, en la siguiente sesión de Zoom: <https://upm.zoom.us/j/87104237482>, y con el siguiente horario obtenido por sorteo:

Hora	Candidato
12:15	LORENZO NAVARRO, CELENA
12:30	MOLINÉ, MARÍA DE LOS ÁNGELES

Una vez finalizadas las entrevistas se procede a la valoración de los méritos aportados por cada candidato.

Valoración de los candidatos/as

Aplicados los criterios de valoración de méritos curriculares recogidos en el Acta de Constitución de 23 de mayo de 2022, y que fueron expuestos públicamente el mismo día 23 de mayo de 2022, las valoraciones de cada candidato son:

	Celena	María de los Ángeles
Formación académica (20)	15,65	15,44
Formación complementaria (15)	7,04	0,00
Experiencia: Docente (15)	4,05	7,70
Experiencia: Investigación (15)	9,04	4,00
Experiencia: Profesional (10)	2,54	0,00
Producción académica y científica y su difusión (15)	9,00	15,00
Otros méritos (movilidad y gestión) (10)	5,17	7,20
	52,49	49,36



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Finalizado el análisis de la documentación presentada por los candidatos, la Comisión de Selección propone como candidata a:

D^a. CELENA LORENZO NAVARRO

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

D^a. MARÍA DE LOS ÁNGELES MOLINÉ

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento:

D^a. MARÍA DE LOS ÁNGELES MOLINÉ

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará de conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

En Madrid,

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Jesús García López de Lacalle

Fdo. José Juan Carreño Carreño

EL VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Juan José Vinagre Díaz Fdo. M. Paloma Gómez Toledano Fdo. M. del Carmen Sánchez Ávila
(No asiste por motivos personales)

- **UNA FOTOCOPIA DE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ HACERSE PÚBLICO**

NOTA INFORMATIVA: Los candidatos/tas propuestos/tas a provisión no podrán exceder el número de plazas convocadas, siendo nula la propuesta en lo que la excedan. En la misma, se podrá declarar desierta la provisión de la plaza.